CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8488257 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la industria ASTIN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8488257 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de octubre de 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO BIENES - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ÓPTICA GD-OES GD PROFILER 2 MARCA HORIBA SCIENTIFIC Y SUS COMPONENTES PERIFÉRICOS
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA INGENIERIA S.A.S. (S&S INGENIERIA SAS)
CC o NIT	NIT 900344751-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN ubicado en la calle 52 No. 2Bis – 15 en el laboratorio.
FECHA DE INICIO	28 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	35 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$61.212.410
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$61.212.410
FORMA DE PAGO	100 % Ejecución de los servicios realizados y entrega de los documentos correspondientes para el pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28 de octubre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2025.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101268198
CERTIFICADO O ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	27 de octubre de 2025
FECHA APROBACIÓN	28 de octubre de 2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27 octubre 2025	30 mayo 2026	$24.484.964,00
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	27 octubre 2025	30 noviembre 2028	$3.060.620,50
Calidad del servicio	27 octubre 2025	30 mayo 2026	$30.606.205,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Los mantenimientos de los equipos deben tener anexo el informe del servicio de mantenimiento, el cual debe incluir: i. el estado inicial del equipo intervenido, ii. las actividades realizadas, iii. las pruebas realizadas, iv. los insumos o repuestos utilizados, v. las recomendaciones de uso, v. las fichas técnicas de insumos (lubricantes) y repuestos, y vi. La descripción de los servicios posteriormente requeridos.	Se realizó mantenimiento al espectrómetro, generador de nitrógeno, UPS, compresor y enfriador de agua. Medición de las tierras.	Informe de mantenimiento al espectrómetro, generador de nitrógeno, UPS y enfriador de agua. Queda pendiente el informe de mantenimiento del compresor y el informe de servicio de medición de tierras
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	Verificar que se cumpla con las especificaciones del contrato	Hasta la fecha ha entregado todos los consumibles realizado el mantenimiento y el servicio de medición de tierras. Queda pendiente el informe de mantenimiento del compresor y el informe servicio de medición de tierras
3. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Verificar que las cantidades e insumos sean entregados	Se han entregado los insumos requeridos en el contrato
4. Se obliga para con el SENA a: En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de	Verificar que el contratista cumpla con el objeto del contrato	Hasta la fecha del informe el contratista ha cumplido con las especificaciones del contrato.

los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.		
5. Entregar los servicios en las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Verificar que el contratista cumpla con los plazos establecidos y los servicios solicitados	El contratista ha entregado los servicios solicitados y los insumos. Queda pendiente el informe de mantenimiento del compresor y el informe del servicio de medición de tierras
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato respectivo funcionario encargado del control de ejecución.	Estar pendiente de los reportes del contratista	Hasta el momento el contratista no ha manifestado anomalías.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.	Verificar que se cumplan las instrucciones dadas al contratista	Hasta el momento el contratista ha acatado todas las instrucciones impartidas
8. Constituir las pólizas y demás garantías exigidas.	Verificar que el contratista constituya la póliza	Póliza N° 11-44-101268198 tomada con Seguros del Estado S.A.
9. Presentar oportunamente las facturas para los pagos.	Hasta el momento no se ha solicitado la factura porque falta entregar algunos informes	Hasta el momento no se ha solicitado la factura porque falta entregar algunos informes
10. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el SENA y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.	No se han presentado reclamos	No se han presentado reclamos
11. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.	Verificar que asuma la responsabilidad laboral y de prestaciones	Carta expedida por el revisor fiscal de la empresa
12. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Verificar que este al día en el cumplimiento de pago de salarios y prestaciones.	Carta expedida por el revisor fiscal de la empresa

13. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones	Aun no se llega a este punto	Aun no se ha facturado
14. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Dar lineamientos para la ejecución de los requisitos técnicos del contrato	El proveedor ha cumplido con las solicitudes realizadas

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. EXIGIR A TODOS LO PROPONENTES QUE EN EL PROCESO CONTRACTUAL CUMPLAN CON DEMOSTRAR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE LE APLICAN EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Pedir la relación de las personas que ingresan a la entidad y los soportes de pago	Soporte de pago
2. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Verificar que los aceites entregados estén etiquetados	Productos químicos debidamente etiquetados
3. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de	Se solicitó el informe sobre el buen uso de agua y energía durante el contrato	Queda pendiente por entregar por parte del contratista

mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.		
4. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Se solicitó las Fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados.	Queda pendiente por entregar por parte del contratista
5. Realizar la disposición final adecuada de residuos peligrosos son gestor avalado por la autoridad ambiental.	Durante el mantenimiento no fue necesario realizar el cambio de aceite a las bombas por lo cual no se generaron residuos peligrosos	No aplica, durante el mantenimiento no fue necesario realizar el cambio de aceite a las bombas por lo cual no se generaron residuos peligrosos

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21-Nov-25	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**$61.212.410**	**0%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** últimos 6 meses	**Certificación expedida por el revisor fiscal del 1 de noviembre de 2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a la fecha de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Queda pendiente el informe de mantenimiento del compresor y el informe de servicio de medición de tierras y las fichas técnicas y de seguridad de los insumos.

8. OBSERVACIONES

El contrato se ha desarrollado normalmente.

Para constancia se firma 21 de noviembre de 2025.



Hugo Fernando Martinez Reyes
Supervisor de contrato